

ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración de Parques Nacionales es desenvolver acciones de gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar los territorios correspondientes desarrollando su control y vigilancia, el manejo de los recursos, y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Adicionalmente, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambientales, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, y la fiscalización de los servicios; procurando la articulación con la sociedad en el cuidado, conservación y desarrollo de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

Durante los últimos años tuvo lugar un significativo crecimiento del Sistema de Parques Nacionales debido a la incorporación de 14 nuevas áreas protegidas, que amplió a 34 las unidades de conservación bajo jurisdicción del Organismo, totalizando un territorio de aproximadamente 3,5 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor. Este incremento de la superficie protegida ha respondido al ejercicio de la función indelegable del Estado como garante de la conservación del patrimonio natural y cultural de la Nación, conservación vinculada al desarrollo sustentable y a la calidad de vida de la población.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos, sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo mundial. Los principales destinos turísticos son actualmente las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los Canales Fueguinos y el Cañón de Talampaya.

La Administración también mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las áreas protegidas, promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisociable con la perspectiva de conservación de aquéllas, ya que esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2006 son los siguientes:

- Consolidar el sistema de áreas protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) de los parques, reservas y monumentos naturales, figura, esta última, que comprende actualmente a 34 Unidades de Conservación y 4 especies animales (taruca, yaguareté, ballena franca y huemul) bajo jurisdicción del organismo.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional impulsando proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la región patagónica, y avanzar en general en la concreción de corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las áreas protegidas y el uso sustentable de los recursos naturales en términos compatibles con los objetivos de la conservación.
- Diseñar y ejecutar estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Diseñar y ejecutar estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Fortalecer la capacidad institucional de afrontar el crecimiento sostenido de la actividad turística en las áreas protegidas -el atractivo más valorado y buscado por las actuales corrientes turísticas- contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales. Para ello se prevé desarrollar nueva infraestructura y nuevos servicios, planificar el uso público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar el Plan Institucional de Comunicación a fin de alcanzar espacios de difusión a través de todos los medios masivos.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación y habilitación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero) y Parque Monte León (Santa Cruz); complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Bosques Nativos - Componente Áreas Protegidas, financiado con fondos externos, que tiene por objetivo desarrollar la infraestructura de atención al visitante y fortalecer su administración en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Nahuel Huapi.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2006 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el Corredor Turístico Iguazú-Misiones.
- Instrumentar el funcionamiento de los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares, Nahuel Huapi, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua, El Leoncito, Tierra del Fuego y Quebrada del Condorito; logrando una mejor comunicación con sus visitantes, difundiendo los objetivos y la importancia de las áreas protegidas, así como los beneficios de la conservación del patrimonio y su uso sostenible, y valorizando las identidades regionales.

- Avanzar en la formulación y puesta en funcionamiento del Plan de Modernización Institucional, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas y dando respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de otras nuevas, modernizando la flota de vehículos para las áreas protegidas y equipando al Cuerpo de Guardaparques Nacionales y Brigadistas de la Coordinación de Lucha contra Incendios Forestales.
- Avanzar en la implementación de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas, estructurada en conjunto con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a dictarse en las instalaciones cedidas por la Secretaría de Turismo de la Nación en el Complejo Turístico de Embalse Río Tercero (Provincia de Córdoba). Dictar cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y de Latinoamérica.
- Sostener los servicios de asistencia y asesoramiento a las áreas protegidas provinciales y municipales, concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.
- Implementar, en coordinación con las universidades regionales, una estrategia de investigación aplicada y monitoreo sobre las áreas protegidas, tendiente a cubrir las necesidades de conocimiento del patrimonio y de evaluación sistemática de su estado de conservación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.909.928
Gastos en Personal	29.534.600
Personal Permanente	24.377.178
Personal Temporario	2.053.372
Servicios Extraordinarios	342.940
Asignaciones Familiares	579.846
Asistencia Social al Personal	289.700
Personal contratado	1.891.564
Bienes de Consumo	6.392.481
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.059.814
Textiles y Vestuario	254.637
Productos de Papel, Cartón e Impresos	667.360
Productos de Cuero y Caucho	322.182
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.662.066
Productos de Minerales No Metálicos	204.692
Productos Metálicos	373.146
Minerales	86.590
Otros Bienes de Consumo	761.994
Servicios No Personales	10.282.167
Servicios Básicos	2.525.473
Alquileres y Derechos	696.275
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.643.000
Servicios Técnicos y Profesionales	918.420
Servicios Comerciales y Financieros	899.937
Pasajes y Viáticos	1.914.369
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	319.536
Otros Servicios	365.157
Bienes de Uso	30.670.680
Bienes Preexistentes	5.000.000
Construcciones	15.481.000
Maquinaria y Equipo	10.037.445
Equipo Militar y de Seguridad	14.290
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.330
Semovientes	55.950
Activos Intangibles	31.665
Transferencias	4.030.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.012.000
Transferencias al Exterior	18.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	34.440.264
Contribuciones a la Seguridad Social	1.440.000
Ingresos No Tributarios	28.666.264
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	40.000
Rentas de la Propiedad	150.000
Transferencias Corrientes	4.144.000
II) GASTOS CORRIENTES	50.239.248
Gastos de Consumo	46.152.697
Rentas de la Propiedad	2.000
Prestaciones de la Seguridad Social	1.440.000
Impuestos Directos	54.551
Transferencias Corrientes	2.590.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(15.798.984)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	6.752.000
Transferencias de Capital	6.752.000
V) GASTOS DE CAPITAL	30.670.680
Inversión Real Directa	30.670.680
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	41.192.264
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	80.909.928
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(39.717.664)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.283.664
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(5.434.000)
XII) FUENTES FINANCIERAS	5.434.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	5.434.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	75.475.928
Ingresos No Tributarios	28.666.264
Derechos	27.896.264
Otros	27.896.264
Alquileres	30.000
De Inmuebles	30.000
Multas	160.000
Multas por Infracciones	160.000
Otros	580.000
Especificados	150.000
No Especificados	430.000
Contribuciones	1.440.000
Contribuciones a la Seguridad Social	1.440.000
Aportes Personales	1.440.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	40.000
Venta de Bienes	40.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	40.000
Rentas de la Propiedad	150.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	150.000
Tierras	150.000
Transferencias Corrientes	4.144.000
Del Sector Privado	99.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	53.000
De Empresas Privadas	46.000
Del Sector Externo	4.045.000
De Organismos Internacionales	4.045.000
Transferencias de Capital	6.752.000
Del Sector Privado	2.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	2.000
Del Sector Externo	6.750.000
De Organismos Internacionales	6.750.000
Contribuciones Figurativas	34.283.664
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	26.085.364
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	26.085.364
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.198.300
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.198.300

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		17.019.822
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	33.349.206
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	1.440.000
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	602.092
20	Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	6.723.000
21	Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	11.318.600
22	Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	10.457.208
TOTAL			80.909.928

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Parques Nacionales	1.087	957	130	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 6

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

Subtotal Escalafón 39

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 243

TOTAL PROGRAMA

289

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	17.019.822
TOTAL			17.019.822

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.019.822
Gastos en Personal	10.012.117
Personal Permanente	8.397.139
Servicios Extraordinarios	342.940
Asignaciones Familiares	570.774
Asistencia Social al Personal	289.700
Personal contratado	411.564
Bienes de Consumo	2.472.470
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.247.035
Textiles y Vestuario	48.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	398.503
Productos de Cuero y Caucho	35.945
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	557.987
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	75.000
Otros Bienes de Consumo	60.000
Servicios No Personales	3.602.192
Servicios Básicos	1.219.180
Alquileres y Derechos	50.220
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	568.222
Servicios Técnicos y Profesionales	142.250
Servicios Comerciales y Financieros	368.950
Pasajes y Viáticos	840.020
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	176.750
Otros Servicios	236.600
Bienes de Uso	915.043
Maquinaria y Equipo	860.043
Equipo Militar y de Seguridad	10.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Activos Intangibles	5.000
Transferencias	18.000
Transferencias al Exterior	18.000

PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa sustantivo de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 33 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre, y 3 especies animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.555
Difusión del Conocimiento	Folleto	2.500.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	595
Investigaciones	Autorización Otorgada	337
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.820
Servicios al Visitante	Visitante	2.796.753

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES Subtotal Escalafón		328
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón		308
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO Subtotal Escalafón		127
TOTAL PROGRAMA		763

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	1.449.513
Proyectos:			
02	Mejoras e Infraestructura varias en Parques	Dirección de Obras e Inversión Pública	1.775.000
TOTAL			3.224.513

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.349.206
Gastos en Personal	17.409.524
Personal Permanente	15.389.900
Personal Temporario	2.010.552
Asignaciones Familiares	9.072
Bienes de Consumo	3.319.771
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	488.755
Textiles y Vestuario	178.292
Productos de Papel, Cartón e Impresos	234.239
Productos de Cuero y Caucho	267.994
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.036.184
Productos de Minerales No Metálicos	138.856
Productos Metálicos	267.562
Minerales	80.090
Otros Bienes de Consumo	627.799
Servicios No Personales	5.019.454
Servicios Básicos	1.166.460
Alquileres y Derechos	517.051
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.876.033
Servicios Técnicos y Profesionales	136.112
Servicios Comerciales y Financieros	425.996
Pasajes y Viáticos	674.944
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	109.926
Otros Servicios	112.932
Bienes de Uso	7.600.457
Bienes Preexistentes	5.000.000
Construcciones	1.775.000
Maquinaria y Equipo	765.222
Equipo Militar y de Seguridad	4.290
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	330
Semovientes	48.850
Activos Intangibles	6.765

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	3.114.825
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	3.644.827
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	5.609.392
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	1.974.452
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	1.616.996
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	959.045
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	649.530
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	1.043.382
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	379.846
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	611.238
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	539.882
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	340.030
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	507.531
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	261.713
15	Monumento Nacional Bosques Petrificados	Intendencia	269.885
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	419.697
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	271.556
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	200.293
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	310.703

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Reserva Natural Estricta El Leoncito	Intendencia	287.344
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	168.248
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	186.693
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	175.308
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	158.583
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	164.416
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	266.908
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	61.064
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	5.002.200
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	929.106
TOTAL			30.124.693

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103, con una superficie de 67.620 hectáreas. Forma parte de la provincia paranaense, encontrándose dentro de sus límites las Cataratas del Iguazú. Representa junto con las yungas, la región natural más rica del país desde el punto de vista de la diversidad de formas de vida; ninguna otra puede exhibir un número comparable de especies vegetales o animales - más de 2.000 especies conocidas de plantas vasculares, más de 400 aves (la tercera parte del total de las argentinas) e innumerables insectos -, muchos todavía no identificados.

La notable diversidad biológica de Iguazú obedece a la existencia de condiciones ambientales particulares favorecidas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad. En relación con esta última, debe destacarse que el promedio anual de lluvias es de 2.000 mm. Estos factores, sumados a la intensidad de luz, convierten a la región en un gigantesco invernadero.

Declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio Natural de la Humanidad, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 600.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: erradicación de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Control y Fiscalización de la concesión del área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques. Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia, investigación y uso público.

- Uso público: adecuación e implementación de los proyectos en el Plan de Visita. Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Interpretación. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Registro estadístico. Elaboración de documentos y talleres.
- Investigación y monitoreo: registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a proyecto Tigre. Registro de animales problema. Base de datos de especies.
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.
- Comunidades originarias y pobladores vecinos: desarrollo de actividades relacionadas con la integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú principalmente con las comunidades guaraníes en el proceso de comercialización de artesanías guaraníes y en propuestas de desarrollo sustentable de criollos.

Contraparte de proyectos internacionales:

- Proyecto Araucaria - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): el Gobierno de España, destinó fondos para la realización de un Plan de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Misiones. Dicho Plan tiene como uno de sus componentes el mantenimiento de la conectividad entre las áreas protegidas provinciales y nacionales. Estas áreas se encuentran comprendidas dentro del "Corredor Verde", un modelo de planificación bioregional que intenta compatibilizar la conservación de los ecosistemas con la generación de riqueza, bienestar y empleo, en el marco de un desarrollo sustentable consensuado con los sectores de la producción. Los estudios a realizar dentro del Plan mencionado serán implementados en conjunto por el Gobierno de la Provincia de Misiones, a través del Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, y el Gobierno Nacional, a través de la Administración de Parques Nacionales.
- Proyecto Japan International Cooperation Agency (JICA): trabajo interinstitucional con representantes de organismos oficiales y no oficiales.
- Recreación y turismo mediante el diseño y desarrollo de un proyecto piloto. Educación ambiental en el límite Este del área protegida.

- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO): conservación del sitio de patrimonio, a partir de la elaboración de un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguazu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina. Revisión de antecedentes y actualización de la caracterización del Parque Nacional Iguazú. Coordinación del trabajo con los especialistas para desarrollar los mapas temáticos y base de datos adjunta, con la información generada por los especialistas.
- Producción de los gráficos, tablas e imágenes con la colaboración de un diseñador gráfico que facilite la interpretación de la información.
- Proceso de integración con el Parque Nacional do Iguazu-Brasil: principalmente en las áreas de investigación uso público y control y vigilancia.

En todos los casos se pretende realizar el seguimiento y apoyo a los planes o propuestas en desarrollo, como contraparte de las actividades planificadas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.114.825
Gastos en Personal	1.425.401
Personal Permanente	1.425.401
Bienes de Consumo	549.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	135.600
Textiles y Vestuario	16.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	61.400
Productos de Cuero y Caucho	48.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	133.000
Productos de Minerales No Metálicos	28.100
Productos Metálicos	26.300
Minerales	14.600
Otros Bienes de Consumo	85.700
Servicios No Personales	1.065.864
Servicios Básicos	285.102
Alquileres y Derechos	65.770
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	380.522
Servicios Técnicos y Profesionales	32.200
Servicios Comerciales y Financieros	75.800
Pasajes y Viáticos	141.650
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.800
Otros Servicios	35.020
Bienes de Uso	73.760
Maquinaria y Equipo	63.760
Semovientes	10.000

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; protección de las cuencas hídricas.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Monitoreo ambiental de los loteos y las actividades humanas y de los distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Manejo y monitoreo de plagas y especies exóticas. Control de perros y gatos domésticos. Control de la avispa chaqueta amarilla. Control del conejo y jabalí. Manejo de poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Desarrollo de interpretación y educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecimiento y mejora de las áreas, facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos.
- Elaboración de una base de datos de uso público.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.644.827
Gastos en Personal	2.521.452
Personal Permanente	2.166.842
Personal Temporario	354.610
Bienes de Consumo	360.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	70.840
Textiles y Vestuario	23.595
Productos de Papel, Cartón e Impresos	19.239
Productos de Cuero y Caucho	32.890
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	94.688
Productos de Minerales No Metálicos	11.616
Productos Metálicos	47.905
Minerales	6.050
Otros Bienes de Consumo	53.977
Servicios No Personales	697.620
Servicios Básicos	125.593
Alquileres y Derechos	66.192
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	305.085
Servicios Técnicos y Profesionales	38.500
Servicios Comerciales y Financieros	54.450
Pasajes y Viáticos	72.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	35.200
Bienes de Uso	64.955
Maquinaria y Equipo	55.440
Semovientes	7.700
Activos Intangibles	1.815

SUBPROGRAMA 03
PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de flora exótica. Control de fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí, perros). Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN) en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional (acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros). Erradicación del ganado del Parque Nacional. Recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión). Capacitación del personal. Auditoría ambiental para reformular su zonificación. Revisión Plan de Manejo. Monitoreo de mortandad de peces. Erradicación de ictiofauna exótica. Plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores. Normalizar la situación irregular de otros pobladores. Plan para control del loteo de villa Machete.
- Control, fiscalización y emergencias: control de motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Diseño de tareas de control y vigilancia

social y ecológica. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones.

- Uso público: fiscalización de concesiones y permisos turísticos. Base de datos. Proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos y de cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros. Seguridad en actividad de montaña. Isla Victoria: mejoramiento de instalaciones y servicios. Ordenamiento de los servicios lacustres. Relevamiento y categorización de senderos. Otorgamiento de autorizaciones en actividad de cabalgatas en la zona sur. Mejoramiento de senderos de alto tránsito. Mejora de la seguridad para el público en las pasarelas de Arroyo Las Nalcas, Puerto Blest, Cascada Los Alerces y Manso inferior. Sitio Cultural Chabol. Planificación del manejo de dicha población como sitio cultural, para ser incorporado como parte de la visita en excursiones lacustres. Trabajo social con la comunidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.609.392
Gastos en Personal	4.287.192
Personal Permanente	3.892.410
Personal Temporario	394.782
Bienes de Consumo	497.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	53.900
Textiles y Vestuario	16.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	31.900
Productos de Cuero y Caucho	55.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	154.000
Productos de Minerales No Metálicos	11.550
Productos Metálicos	17.050
Minerales	24.200
Otros Bienes de Consumo	133.100
Servicios No Personales	759.000
Servicios Básicos	236.225
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	313.137
Servicios Técnicos y Profesionales	3.300
Servicios Comerciales y Financieros	23.100
Pasajes y Viáticos	163.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.250
Otros Servicios	11.088
Bienes de Uso	66.000
Maquinaria y Equipo	66.000

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales: control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaboración y ejecución de un plan de protección contra los incendios forestales: contrato de combatientes, capacitación del personal, compra y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Actividades de recreación y turismo: construcción y puesta en valor de un Centro de Visitantes. Desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Mantenimiento y adecuación de senderos para el público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción y mantenimiento de servicios urbanos básicos para la Villa Futalaufquen.

- Incentivo a la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).
- Desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable: impulso al desarrollo de actividades no deteriorantes a través de la construcción de invernáculos, fomento de las actividades artesanales, capacitación para el desarrollo de actividad frutícola, desarrollo de actividades turísticas. Evaluación y establecimiento de la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional. Alambrados en áreas linderas a sectores ganaderos para evitar la entrada de ganado.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.974.452
Gastos en Personal	1.603.080
Personal Permanente	1.401.800
Personal Temporario	201.280
Bienes de Consumo	206.250
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.250
Textiles y Vestuario	22.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.700
Productos de Cuero y Caucho	7.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	104.500
Productos de Minerales No Metálicos	5.500
Productos Metálicos	8.800
Minerales	7.700
Otros Bienes de Consumo	23.100
Servicios No Personales	115.122
Servicios Básicos	32.437
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.665
Servicios Técnicos y Profesionales	2.200
Servicios Comerciales y Financieros	15.180
Pasajes y Viáticos	13.640
Bienes de Uso	50.000
Maquinaria y Equipo	50.000

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley Nº 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: reforestación y parquización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo Turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios. Recuperación de los inmuebles de Punta Bandera para centro de informes, alojamiento de voluntarios y vivienda de Guardaparque.
- Uso público: desarrollo del sistema de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación a guías de turismo. Dictado de cursos de informantes. Elaboración de material bibliográfico para escuelas y público en general. Reordenamiento del área Glaciar Moreno y del uso de caballos.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje. Elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas. Terminación del inventario de especies del Parque. Generación de un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencia naturales y humanos y todo otro dato que haga al manejo eficiente del área.
- Reparación de observatorio de huemules. Instalaciones para observadores.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.616.996
Gastos en Personal	1.105.478
Personal Permanente	879.649
Personal Temporario	225.829
Bienes de Consumo	208.912
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	27.500
Textiles y Vestuario	11.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	22.000
Productos de Cuero y Caucho	11.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	38.412
Productos de Minerales No Metálicos	27.500
Productos Metálicos	22.000
Minerales	5.500
Otros Bienes de Consumo	44.000
Servicios No Personales	252.526
Servicios Básicos	73.709
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.729
Servicios Técnicos y Profesionales	2.200
Servicios Comerciales y Financieros	28.600
Pasajes y Viáticos	33.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.200
Otros Servicios	11.088
Bienes de Uso	50.080
Maquinaria y Equipo	50.080

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley Nº 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.000 ha. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y las estepas alto andinas. Es el único Parque Nacional con costa marina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo y control de especies exóticas (castor, visón, conejo). Gestión de una zona de amortiguamiento. Relevamiento y protección de recursos culturales, en especial los yacimientos arqueológicos Yámanas en la costa del Canal Beagle. Confección del mapa de vegetación de la unidad. Evaluación abundancia relativa del zorro colorado.
- Control, fiscalización y emergencias: detección temprana y combate de incendios. Control y fiscalización del área en la Zona de Uso Público. Recorridas y patrullas de sitios remotos. Control de animales domésticos abandonados. Control de equinos en valle del Río Pipo, Ruta Nacional Nº 3 y Cañadón de Andorra. Entrenamiento del personal. Implementación de una Guardia Nocturna en la portada de acceso. Implementación de la Oficina de Guardaparques en el edificio del nuevo centro de visitantes. Alquiler de viviendas para Guardaparques en Ushuaia.
- Uso público: instalación y equipamiento del Centro de Interpretación Alakush. Diseño e impresión de folletería para el área protegida. Mantenimiento del sendero y miradores de Bahía Lapataia. Reordenamiento del área de Ensenada Zaratiegui. Inscripción y habilitación de Guías. Gestión administrativa de los Registros de Guías y de Prestadores de Servicios Turísticos. Información al público en La Portada e Intendencia. Organización de la Oficina de Informes de La Portada. Censo de Visitantes y Registro de Acampantes.

Organización y mantenimiento del sistema de cobro de derechos de acceso en La Portada y Tren del Fin del Mundo. Señalización y mantenimiento de senderos y miradores. Reordenamiento de las zonas de campamento agreste. Recolección de residuos. Desarrollo de cartelería interpretativa en senderos y centro de visitantes.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Monitoreo de los únicos núcleos poblacionales conocidos de huillín en el Canal Beagle. Registro de avistajes de especies de valor especial (guanaco, cóndor). Censo de Aves Acuáticas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	959.045
Gastos en Personal	634.380
Personal Permanente	565.854
Personal Temporario	68.526
Bienes de Consumo	111.793
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.460
Textiles y Vestuario	5.071
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.700
Productos de Cuero y Caucho	4.862
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	40.920
Productos de Minerales No Metálicos	3.630
Productos Metálicos	2.640
Minerales	1.100
Otros Bienes de Consumo	25.410
Servicios No Personales	142.824
Servicios Básicos	36.982
Alquileres y Derechos	35.750
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.092
Servicios Técnicos y Profesionales	2.200
Servicios Comerciales y Financieros	8.250
Pasajes y Viáticos	12.100
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.850
Otros Servicios	6.600
Bienes de Uso	70.048
Maquinaria y Equipo	70.048

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 23.700 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971, mediante la Ley 19.292 se convirtió en Parque Nacional.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta un ingreso desde el oeste (Chile) de especies de la flora de la selva Valdiviana. Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible este ingreso.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales: control de la flora exótica: mosqueta, murra, retama, arce, pino eliotis, pino oregón, cipres macrocarpa, acacia blanca, eucaliptos, roble europeo, no me olvides, carrizo, margarita. Concretamente estas especies se encuentran concentradas mayoritariamente en las 80 hectáreas del área recreativa, por un lado transforman este sector en prácticamente intransitable por lo tramado de la vegetación, se constituyó como el hábitat más importante para las poblaciones de roedores portadores del virus Hanta. Hace unos años comenzó un proceso de dispersión hacia las áreas de alto valor de conservación. Evaluación de deterioro ambiental. Monitoreo Hantavirus. Monitoreo del Huemul y el Pudú. Proyecto pasturas de Río Turbio. Control de vacunos, caballos, perros, visón y jabalíes.
- Conservación y manejo de recursos culturales: trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio (Programa Social Agropecuario - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Escuelas). Recuperación de sitios históricos, arqueológicos y posibles restos paleontológicos. Programas de reconversión productiva. Es importante

destacar que los trabajos realizados por el Parque Nacional Lago Puelo, se extienden por toda la cuenta del Río Turbio, correspondiente a la Reserva Provincial de Usos Múltiples.

- Control, fiscalización y emergencias: ejecución en el terreno del control y la vigilancia. Control de caza ilegal, de extracción de helechos, de pesca furtiva, extracción de leña. Detección temprana y combate de incendios. Control de la fauna exótica: vacas ingresantes de Chile y de la provincia y perros desde el pueblo. Control de prestaciones de uso público. Prevención de Hantavirus. Inundaciones.
- Uso público: ejecución del plan de interpretación. Diagramación e impresión folletería para el área protegida. Mantenimiento de senderos de interpretación para el público. Cartelería normativa, informativa e interpretativa. Sendero de caminatas entre la escuela y el Muelle del Turbio, a los Hitos, al Río Turbio por el Cordón Derrumbe, al Cerro Currumahuida, Mirador del Lago. Asistencia y trabajo social con pobladores del Parque y la Reserva Provincial. Reinicio del plan educativo “El Parque a las escuelas y éstas al Parque”. Establecimiento de una alianza estratégica con las Secretarías de Turismo de los municipios de la “Comarca Andina del Paralelo 42”.
- Investigación y monitoreo: seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos y aves endémicas. Continuación de trabajos para control de mosqueta, murra y Hantavirus. Estudio sobre deterioro ambiental y pasturas en Turbio. Control de perros y ganado cimarrón. Estimulación de la participación de las Universidades Nacionales e Instituciones de Investigación para orientar sus acciones hacia este Parque Nacional.
- Equipamiento: embarcación de trabajo, camión mediano con caja volcadora, camioneta con caja playa para tareas generales. Equipamiento para transmisión satelital de sistemas informáticos con la casa de administración.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	649.530
Gastos en Personal	440.630
Personal Permanente	339.990
Personal Temporario	100.640
Bienes de Consumo	79.206
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.030
Textiles y Vestuario	4.670
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.300
Productos de Cuero y Caucho	6.930
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.586
Productos de Minerales No Metálicos	4.620
Productos Metálicos	11.220
Otros Bienes de Consumo	14.850
Servicios No Personales	77.994
Servicios Básicos	19.654
Alquileres y Derechos	7.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.124
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	12.595
Pasajes y Viáticos	3.827
Otros Servicios	5.544
Bienes de Uso	51.700
Maquinaria y Equipo	49.500
Semovientes	2.200

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley N° 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, y está situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos. El parque recibe unos 114.000 visitantes al año.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc). Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.). Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público. Manejo del fuego (incluyendo quemas prescriptas). Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (centro jesuita del Siglo XVIII): actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento): organización de eventos anuales ordinarios y reuniones complementarias, con el objetivo del ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido.
- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios: instrumentación de convenio de prevención, detección y supresión temprana de incendios, con los productores vecinos: desarrollo de una central zonal (capacitación, asistencia y coordinación de operaciones). Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control

de incendios. Atención y orientación del visitante en torno a las conductas positivas a tener en un área natural protegida. Fiscalización de concesiones, operadores turísticos, etc.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Redimensionamiento de servicios al visitante: ampliación de infraestructura (readecuación vial, construcción de un centro de informes, rediseño del centro de interpretación, ampliación de sanitarios, implementación de áreas de camping agreste y zonas de pic-nic, construcción de mesas y bancos en miradores, sector ruinas, etc.). Implementación de nuevos servicios para la atención del visitante: construcción de sendero alternativo a la Barranca del Río Uruguay, mejoramiento de diseños interpretativos en senderos “Calera del Palmar” inclusión de nuevos servicios (excursiones guiadas en canoas, a caballo, fluviales). Reacondicionamiento y mantenimiento de senderos y cartelería interpretativa (Paseo La Glorieta y “Sendero Calera del Palmar”). Diseño de nueva folletería. Cursos y talleres sobre conservación, áreas protegidas, manejo de fuego y educación ambiental con énfasis en la temática particular del P.N. El Palmar y el desarrollo sustentable de la zona. Curso de formación de guías del Parque Nacional. Desarrollo de un plan de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: potencial contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de carpinchos en el área de Playa Bonita. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación y monitoreo del recurso cultural “Ruinas de la Calera de Barquín”.
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencia piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional.
- Monitoreo del impacto ambiental del turismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.043.382
Gastos en Personal	655.226
Personal Permanente	516.955
Personal Temporario	138.271
Bienes de Consumo	171.186
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.440
Textiles y Vestuario	3.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	23.320
Productos de Cuero y Caucho	19.250
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	64.310
Productos de Minerales No Metálicos	5.610
Productos Metálicos	13.622
Minerales	2.622
Otros Bienes de Consumo	16.712
Servicios No Personales	187.355
Servicios Básicos	46.794
Alquileres y Derechos	1.799
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	71.159
Servicios Técnicos y Profesionales	19.800
Servicios Comerciales y Financieros	19.140
Pasajes y Viáticos	13.428
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.100
Otros Servicios	14.135
Bienes de Uso	29.615
Maquinaria y Equipo	25.215
Semovientes	4.400

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicación de pobladores fuera del área protegida. Plan de manejo de fuego
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia de caza ilegal. Detección temprana y combate de fuegos no deseados. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados.
- Uso público: desarrollo de un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Mejora del material audiovisual de Parque. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación a guías de turismo. Reparación del camping. Montaje Centro de Visitantes. Contenido interpretativo del sendero Río Negro.

- Investigación y monitoreo: concesión de facilidades e incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollo de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra).
- Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Experiencia piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo en el ámbito regional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	379.846
Gastos en Personal	208.492
Personal Permanente	177.564
Personal Temporario	30.928
Bienes de Consumo	65.406
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.728
Textiles y Vestuario	4.026
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.707
Productos de Cuero y Caucho	4.323
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.250
Productos de Minerales No Metálicos	3.047
Productos Metálicos	3.905
Minerales	2.090
Otros Bienes de Consumo	11.330
Servicios No Personales	76.798
Servicios Básicos	17.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.904
Servicios Técnicos y Profesionales	6.039
Servicios Comerciales y Financieros	12.305
Pasajes y Viáticos	4.950
Bienes de Uso	29.150
Maquinaria y Equipo	27.500
Semovientes	1.650

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo constituye un área natural protegida creada en el año 1951 por Ley Nº 14.073. Posee una superficie de 52.850 hectáreas y está situada en el noreste de la provincia de Formosa. Según la Convención RAMSAR fue declarado Humedal de Importancia Internacional. Es una muestra representativa de la ecoregión denominada Chaco Húmedo. Protege y conserva ambientes naturales tales como, las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como las siguientes: el aguará guazú, el oso hormiguero, los yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; arboles como los quebrachos colorado y blanco, el guayacán, orquídeas, helechos entre otros. Constituye un gran atractivo turístico local, nacional e internacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de vegetales exóticos (*Cynodon plectostachyus*, *Melia azedarach*, *Sorghun halepence*, *Digitaria decumbens*, etc.)
- Relevamiento de la existencia y área de distribución de *Leo onca* (yagüareté). Censo y determinación de las áreas de distribución del *Caimán latirostris* y *Caimán yacaré* (yacarés).
- Registro de especie de la fauna de valor especial.
- Relevamiento poblacional de la especie arbórea *Tabebuia argentea* (Paratodo).
- Actualización de la toponimia. Impresión de 100 ejemplares "Toponimia del Parque Nacional Río Pilcomayo" (de alta calidad).
- Realización del Archivo Fotográfico Histórico.

- Manejo del fuego.
- Relevamiento hidrológicos de canales, lagunas, etc. Toma de datos climáticos e hidrológicos.
- Recuperación de áreas naturales deterioradas.
- Uso Público: atención al turismo. Diseño de cartelería informativa e interpretativa. Diseño e impresión de folletería, posters, etc. Reacondicionamiento de pasarelas peatonales. Ejecución de programas radiales. Elaboración de artículos periodísticos temáticos. Diseño de página de Internet. Operación del Vivero de Arboles Nativos "Corá Cué". Atención de Establecimientos Educativos in situ y ex situ.
- Mantenimiento de caminos y edificios propios, vehículos y equipos, de alambrada limítrofe, de vías de control y vigilancia.
- Control, fiscalización y emergencias: plan de control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas).
- Adquisición de equinos, equipamiento de campaña, indumentarias de trabajo, herramientas menores. Adquisición de equipamientos de comunicaciones e informática. Adquisición de productos veterinarios.
- Manejo de cartografía y sistema de información. Elaboración del Plan de Contingencias. Adquisición de elementos para botiquín de primeros auxilios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	611.238
Gastos en Personal	393.592
Personal Permanente	362.664
Personal Temporario	30.928
Bienes de Consumo	71.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000
Productos de Cuero y Caucho	4.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.500
Productos Metálicos	12.500
Minerales	5.500
Otros Bienes de Consumo	9.000
Servicios No Personales	144.496
Servicios Básicos	37.048
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.268
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	2.970
Pasajes y Viáticos	30.360
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.300
Bienes de Uso	1.650
Maquinaria y Equipo	550
Semovientes	1.100

SUBPROGRAMA 11 PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten yaguaretés, declarados Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte, así como poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella protegiendo sus cuencas hídricas. Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecimiento de la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biósfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey. Mitigación del impacto de la actividad petrolera. Evaluación del impacto de canales de riego. Recuperación del área de camping.
- Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. En tal sentido se prevé aumentar la dotación de Guardaparques.
- Reacondicionamiento instalaciones cedidas en comodato. Construcción de un refugio en área Caimancito Nuevo y puente sobre Arroyo Aguas Negras. Provisión de servicios básicos. Miradores interpretativos en ruta provincial N° 83. Mejoramiento senderos pedestres.

- Desarrollo de tareas de interpretación y educación ambiental. Campamento en Arroyo Aguas Negras. Organización del Centro Interpretativo. Sendero interpretativo para personas con movilidad reducida.
- Oferta y fomento de la visitación al área natural protegida.
- Recuperación de ambientes depredados por explotaciones petroleras.
- Incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales mediante la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	539.882
Gastos en Personal	440.037
Personal Permanente	395.609
Personal Temporario	44.428
Bienes de Consumo	33.836
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.708
Textiles y Vestuario	149
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.364
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.367
Productos de Minerales No Metálicos	187
Productos Metálicos	3.300
Otros Bienes de Consumo	14.761
Servicios No Personales	62.709
Servicios Básicos	14.722
Alquileres y Derechos	5.720
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.982
Servicios Técnicos y Profesionales	28
Servicios Comerciales y Financieros	4.290
Pasajes y Viáticos	9.873
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	550
Otros Servicios	5.544
Bienes de Uso	3.300
Maquinaria y Equipo	3.300

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parques alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcachita, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de fauna exótica (ejemplo: jabalí). Recuperación ambiental del sector de camping. Conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella. Tratamiento de residuos sólidos. Gestiones para la ampliación del límite del área protegida. Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevención de la caza furtiva, los incendios y otros impactos. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales del área. Elaboración de un plan de protección contra incendios.
- Uso público: equipamiento del Centro de Visitantes. Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida. Restauración del sector del camping.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Incentivo a la investigación científica del área. Quemadas prescritas experimentales para reducción de combustibles vegetales. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcachas). Estudios sobre la extinción local de la vizcachas y factibilidad de reintroducción.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	340.030
Gastos en Personal	177.076
Personal Permanente	133.631
Personal Temporario	43.445
Bienes de Consumo	62.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.555
Textiles y Vestuario	2.585
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.650
Productos de Cuero y Caucho	6.435
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	27.830
Productos de Minerales No Metálicos	5.610
Productos Metálicos	4.730
Minerales	1.760
Otros Bienes de Consumo	6.545
Servicios No Personales	79.354
Servicios Básicos	18.420
Alquileres y Derechos	4.620
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.517
Servicios Técnicos y Profesionales	1.320
Servicios Comerciales y Financieros	7.150
Pasajes y Viáticos	7.370
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.320
Otros Servicios	11.637
Bienes de Uso	20.900
Maquinaria y Equipo	19.250
Semovientes	1.650

SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados lo constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como el pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de recursos culturales contra la erosión hídrica. Plan de conservación y manejo del Sector Puerta de Talampaya. Plan de monitoreo y conservación de Los Pizarrones.
- Control, fiscalización y emergencias: refuerzo de las actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y los daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno).
- Uso público: organización y diseño de cartelera y folletería para senderos de interpretación. Capacitación de guías locales en diversas temáticas. Monitoreo de eventos especiales. Vallado y protección de recursos destinados a la visita. Seguimiento de la venta de artesanías.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes, capacidad de carga de los circuitos. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Relevamiento herpetofauna y micromamíferos, así como de sitios arqueológicos y diagnóstico del estado de conservación. Equipamiento para la implementación del protocolo del Puma
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	507.531
Gastos en Personal	255.349
Personal Permanente	255.349
Bienes de Consumo	94.733
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.880
Textiles y Vestuario	2.530
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.083
Productos de Cuero y Caucho	8.580
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34.210
Productos de Minerales No Metálicos	6.960
Productos Metálicos	3.830
Minerales	770
Otros Bienes de Consumo	10.890
Servicios No Personales	135.735
Servicios Básicos	22.055
Alquileres y Derechos	32.626
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.784
Servicios Técnicos y Profesionales	5.115
Servicios Comerciales y Financieros	21.485
Pasajes y Viáticos	9.670
Bienes de Uso	21.714
Maquinaria y Equipo	18.744
Semovientes	1.320
Activos Intangibles	1.650

SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: monitoreo de la vinagrilla. Actualización el plan de manejo. Erradicación de peces introducidos. Establecimiento de posibilidades de conexión entre Laguna Blanca y Verde y determinación de acciones para evitarla. Monitoreo de mortandad de peces en Laguna Blanca. Actualización de datos de recursos naturales. Rehabilitación Ecológica Mallín Colgado. Alambrado y clausuras. Utilización energías alternativas. Comercialización choiques. Estrategia de uso ganadero. Acuerdo cooperación con comunidad Mapuche Zapata. Acuerdo con Asociación de Fomento Rural Macho Negro. Asistencia población Millico. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación y amojonamiento del límite sur del área protegida. Adecuación y ordenamiento del uso ganadero al nivel aceptable de receptividad.
- Control, fiscalización y emergencias: control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales). Control y fiscalización de las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita, etc). Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Curso de capacitación en control de incendios. Curso de primeros auxilios.

- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación: Renovación de folletería. Realización de encuestas a visitantes. Diseño y realización de cartelería indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general. Educación ambiental en comunidades vecinas. Sistema de voluntariado. Desarrollo del sendero interpretativo "Abrigo de Laguna". Capacitación de Docentes. Desarrollo de Documentales filmicos y digitales. Publicación del censo de uso público.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro de avistajes de especies de fauna de valor especial. Relevamiento de fauna y creación de un banco de imágenes. Censos mensuales de aves acuáticas. Censo de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Relevamiento florístico integral. Colaboración en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Relevamiento sitios de valor cultural. Identificación de registros fósiles.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	261.713
Gastos en Personal	131.317
Personal Permanente	99.080
Personal Temporario	32.237
Bienes de Consumo	38.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.100
Textiles y Vestuario	550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.720
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.710
Productos de Minerales No Metálicos	1.300
Productos Metálicos	2.650
Minerales	550
Otros Bienes de Consumo	2.920
Servicios No Personales	70.061
Servicios Básicos	9.659
Alquileres y Derechos	14.762
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.785
Servicios Técnicos y Profesionales	1.100
Servicios Comerciales y Financieros	3.619
Pasajes y Viáticos	3.916
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	220
Bienes de Uso	21.835
Maquinaria y Equipo	15.785
Semovientes	4.400
Activos Intangibles	1.650

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos). Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecución y ampliación del despliegue en el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: consolidación del área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollo del plan de interpretación dentro de la unidad y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Diseño de senderos para el público y mejora de la cartelería. Capacitación destinada a guías de turismo locales.

- Investigación y monitoreo: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial. (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos).

Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural. Además, se iniciarán las gestiones para independizar su funcionamiento del Parque Nacional Los Glaciares, lo cual implicará la apertura de oficinas administrativas en la localidad de Caleta Olivia.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	269.885
Gastos en Personal	136.850
Personal Permanente	102.587
Personal Temporario	34.263
Bienes de Consumo	34.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.700
Textiles y Vestuario	1.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.300
Productos de Cuero y Caucho	9.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.700
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	2.500
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	4.900
Servicios No Personales	75.637
Servicios Básicos	7.151
Alquileres y Derechos	23.320
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.064
Servicios Técnicos y Profesionales	110
Servicios Comerciales y Financieros	14.692
Pasajes y Viáticos	3.300
Bienes de Uso	23.298
Maquinaria y Equipo	20.548
Semovientes	1.100
Activos Intangibles	1.650

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la Estepa Patagónica y del Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituyendo estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal.

Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: estímulo a la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación. Colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.

- Control, fiscalización y emergencias: prevención y control de incendios. Elaboración y ejecución del plan de recorridos y patrullas. Mejora del sistema de comunicaciones. Elaboración y ejecución del rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades. Cartelería preventiva. Adquisición equipamiento. Control y fiscalización en Estancia La Oriental.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseño de senderos. Evaluación de capacidad de carga. Relevamiento de senderos. Actividades con voluntarios.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo especies de valor especial. Plan conservación del Huemul. Censo de guanacos. Colecta de bosteos de carnívoros. Seguimiento del visón. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	419.697
Gastos en Personal	202.975
Personal Permanente	168.712
Personal Temporario	34.263
Bienes de Consumo	77.440
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.360
Textiles y Vestuario	5.070
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.955
Productos de Cuero y Caucho	11.256
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34.540
Productos de Minerales No Metálicos	1.390
Productos Metálicos	1.533
Minerales	440
Otros Bienes de Consumo	12.896
Servicios No Personales	126.632
Servicios Básicos	17.600
Alquileres y Derechos	20.570
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.436
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	17.906
Pasajes y Viáticos	20.570
Bienes de Uso	12.650
Maquinaria y Equipo	12.650

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto Nº 2.149. En sus 3.000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial y recursos culturales relacionados con las poblaciones humanas adaptadas a los ambientes laguneros.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: recuperación de ambientes degradados. Rehabilitación de ambientes de sabana en la zona alta. Desarrollo del vivero de especies nativas.
- Control, fiscalización y emergencias: control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Atención de emergencias. Control de infracciones.
- Uso público: mantenimiento de las instalaciones en el sector Otamendi. Desarrollo del área interpretativa y recreativa en el sector Río Luján. Difusión de la Reserva a través de los medios de comunicación locales. Construcción de varios senderos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de la diversidad de anfibios. Relevamiento y estudio de los recursos culturales. Elaboración de un mapa de riesgos de incendio. Seguimiento de las parcelas de rehabilitación de sabanas. Monitoreo de la fauna en general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	271.556
Gastos en Personal	149.256
Personal Permanente	86.668
Personal Temporario	62.588
Bienes de Consumo	45.177
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.641
Textiles y Vestuario	1.496
Productos de Papel, Cartón e Impresos	528
Productos de Cuero y Caucho	2.684
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.975
Productos de Minerales No Metálicos	1.748
Productos Metálicos	968
Minerales	308
Otros Bienes de Consumo	4.829
Servicios No Personales	64.473
Servicios Básicos	15.087
Alquileres y Derechos	27.324
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.867
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	3.784
Pasajes y Viáticos	3.036
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	825
Bienes de Uso	12.650
Maquinaria y Equipo	11.330
Semovientes	1.320

SUBPROGRAMA 18 PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53% de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: desarrollo del plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: desarrollo del plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: desarrollo del plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes al Parque. Construcción de un nuevo sendero interpretativo y puente colgante en el paraje La Jaula. Emplazamiento de cartelera en el arroyo "Las Mangas" y "Laguna del Baño".
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Realización de estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyo a proyectos de investigación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.293
Gastos en Personal	90.344
Personal Permanente	77.172
Personal Temporario	13.172
Bienes de Consumo	28.413
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.060
Textiles y Vestuario	2.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	803
Productos de Cuero y Caucho	1.650
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.385
Productos de Minerales No Metálicos	220
Productos Metálicos	1.210
Otros Bienes de Consumo	5.885
Servicios No Personales	66.686
Servicios Básicos	9.831
Alquileres y Derechos	28.497
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.000
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	1.892
Pasajes y Viáticos	3.850
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66
Bienes de Uso	14.850
Maquinaria y Equipo	10.780
Equipo Militar y de Seguridad	440
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	330
Semovientes	3.300

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas constituye una unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, que fue creada en el año 1991 mediante la Ley Nº 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración del plan de manejo.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas periódicas para control de furtivos.
- Uso público: taller de planificación interpretativa. Gestiones para licitar servicio camping y proveeduría. Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Sendero de Lagarcito a Los Hornillos. Cartelería del sendero de flora. Cartilla educativa. Nuevo folleto informativo. Diseño y puesta en valor del Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de jabalíes y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación. Relevamiento de herpetofauna y micromamíferos.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y plan de participación social y de extensión con las comunidades. Diagnóstico socio-económico.
- Evaluación de impacto de la fauna exótica.
- Equipamiento para la implementación del protocolo de puma.

- Recursos culturales: conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán. Relevamiento general del componente cultural.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	310.703
Gastos en Personal	117.820
Personal Permanente	88.202
Personal Temporario	29.618
Bienes de Consumo	62.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.500
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.500
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.700
Productos de Minerales No Metálicos	3.000
Productos Metálicos	4.500
Otros Bienes de Consumo	11.500
Servicios No Personales	113.683
Servicios Básicos	15.279
Alquileres y Derechos	54.713
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.480
Servicios Técnicos y Profesionales	770
Servicios Comerciales y Financieros	15.773
Pasajes y Viáticos	8.448
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	220
Bienes de Uso	16.500
Maquinaria y Equipo	16.500

SUBPROGRAMA 20
RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94 y por Ley Nacional N° 25.656 se cambió su categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 72.763 hectáreas en la Provincia de San Juan, y abarca un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 metros s.n.m) hasta la Sierra del Tontal (4.300 metros s.n.m.). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna, Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco y suri. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, la protección de los recursos culturales históricos y arqueológicos, como sus yacimientos paleontológicos, y el estímulo y apoyo a trabajos de investigación científica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: realización de los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida. Implementación de un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos. Plan de conservación del Ex Casco de Estancia El Leoncito. Mantenimiento de acequias del paisaje histórico "Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal".
- Control, fiscalización y emergencias: cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales. Control de incursiones de motos enduro dentro del área.
- Uso público: ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Desarrollo de circuitos (vehicular, de cabalgatas y de bicicletas). Curso de guías. Sendero "La Cascada" y "Paisajes de Agua". Realización y mantenimiento de paneles y cartelería. Realización de un taller de planificación interpretativa. Exposición "Los

Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta. Capacitación comunitaria en manejo de equinos en la localidad de Barreal.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento de fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”. Relevamiento e investigación del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	287.344
Gastos en Personal	146.965
Personal Permanente	146.965
Bienes de Consumo	45.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.950
Textiles y Vestuario	1.660
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.670
Productos de Cuero y Caucho	4.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17.800
Productos de Minerales No Metálicos	1.870
Productos Metálicos	5.000
Minerales	1.100
Otros Bienes de Consumo	6.650
Servicios No Personales	69.463
Servicios Básicos	15.476
Alquileres y Derechos	13.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.202
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	16.445
Pasajes y Viáticos	7.590
Bienes de Uso	25.816
Maquinaria y Equipo	24.056
Semovientes	1.760

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas en el ámbito nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudadita”, importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 metros sobre el nivel del mar (snm).

Este subprograma incluye las siguientes acciones y tareas a desarrollar:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: relevar las áreas susceptibles a incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico “La Ciudadita”. Reubicación de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Control de caza furtiva.
- Uso público: Ampliación de cartelería informativa y de señalización. Delimitación del área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico. Campaña de difusión radial. Elaboración propuesta sendero interpretativo. Extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de las especies de valor especial. Estudios sobre los recursos culturales del área protegida. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	168.248
Gastos en Personal	95.219
Personal Permanente	95.219
Bienes de Consumo	22.935
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.150
Textiles y Vestuario	550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.265
Productos de Cuero y Caucho	1.430
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.370
Productos de Minerales No Metálicos	440
Productos Metálicos	2.750
Minerales	275
Otros Bienes de Consumo	1.705
Servicios No Personales	39.424
Servicios Básicos	8.024
Alquileres y Derechos	17.930
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.165
Servicios Comerciales y Financieros	1.650
Pasajes y Viáticos	6.490
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	165
Bienes de Uso	10.670
Maquinaria y Equipo	10.670

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley Nº 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del monte, prepuna y de alta montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Areas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: zonificar el área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante. Manejo de senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: puesta en funcionamiento de la Seccional El Churcal. Recorridas para control y vigilancia. Control de incendios. Control de actividades viales. Control de la caza furtiva. Control de la extracción de flora. Control del ganado intruso. Adquisición de equinos.
- Uso público: diseño del sector para la recepción de visitantes. Difusión de los objetivos que dieron origen a la creación del área protegida y propósitos que posee la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro nacional de recursos culturales en áreas protegidas. Elaboración de lista de especies de valor especial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	186.693
Gastos en Personal	101.091
Personal Permanente	101.091
Bienes de Consumo	39.490
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.500
Textiles y Vestuario	1.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.100
Productos de Cuero y Caucho	3.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.990
Productos de Minerales No Metálicos	3.300
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	7.700
Servicios No Personales	41.052
Servicios Básicos	6.226
Alquileres y Derechos	1.408
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.884
Servicios Técnicos y Profesionales	110
Servicios Comerciales y Financieros	2.310
Pasajes y Viáticos	15.004
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	110
Bienes de Uso	5.060
Maquinaria y Equipo	5.060

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la provincia de Jujuy, fue declarada como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura (3.600 metros s.n.m.) contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Control de caza ilegal.
- Uso público: desarrollo del plan de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejora del material audiovisual del Monumento y de la cartelería existente. Capacitación a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área. Registro y monitoreo de especies de valor especial. Corredor Altoandino.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	175.308
Gastos en Personal	78.955
Personal Permanente	78.955
Bienes de Consumo	22.908
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.200
Textiles y Vestuario	165
Productos de Papel, Cartón e Impresos	528
Productos de Cuero y Caucho	732
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.700
Productos Metálicos	3.100
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	6.483
Servicios No Personales	59.695
Servicios Básicos	11.185
Alquileres y Derechos	8.360
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.400
Servicios Técnicos y Profesionales	220
Servicios Comerciales y Financieros	2.200
Pasajes y Viáticos	9.702
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	440
Otros Servicios	1.188
Bienes de Uso	13.750
Maquinaria y Equipo	13.750

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la Provincia Biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles: Palo Amarillo, Palo Lanza, Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho y Jacarandá.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevención de la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso público: continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: incentivo a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	158.583
Gastos en Personal	67.371
Personal Permanente	67.371
Bienes de Consumo	20.394
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.708
Productos de Papel, Cartón e Impresos	121
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.215
Productos de Minerales No Metálicos	308
Productos Metálicos	3.300
Otros Bienes de Consumo	5.742
Servicios No Personales	60.368
Servicios Básicos	10.879
Alquileres y Derechos	15.180
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.427
Servicios Técnicos y Profesionales	330
Servicios Comerciales y Financieros	17.292
Pasajes y Viáticos	7.260
Bienes de Uso	10.450
Maquinaria y Equipo	10.450

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en la provincia homónima fue creada el 27/09/68 mediante Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predomina el Bosque de Quebracho y Palo Santo, y el Bosque de Palo Bobo y Sauce.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenamiento de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos.
- Uso público: atención de visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registros de flora y fauna. Colaboración con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	164.416
Gastos en Personal	85.139
Personal Permanente	69.020
Personal Temporario	16.119
Bienes de Consumo	26.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.540
Textiles y Vestuario	440
Productos de Papel, Cartón e Impresos	660
Productos de Cuero y Caucho	1.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.140
Productos de Minerales No Metálicos	770
Productos Metálicos	715
Minerales	275
Otros Bienes de Consumo	1.760
Servicios No Personales	39.952
Servicios Básicos	5.500
Alquileres y Derechos	110
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.767
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	10.725
Pasajes y Viáticos	3.300
Bienes de Uso	12.925
Maquinaria y Equipo	12.925

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas, habiendo sido donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. Por Ley Nº 25.447 se concretó la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1300 especies vegetales, más de 200 aves, 28 mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas. Control de hacienda baguala. Recuperación, restauración y limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, fiscalización y emergencias: control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacional.
- Uso público: finalización del sendero "Che roga". Rediseño de la sala de exposición, auditorio y centro de interpretación. Rediseño de cartelera y sendero "Yatay". Dictado de curso para guías intérpretes, talleres de turismo para intendentes municipales de la micro-región del "Camino del solar verde" y curso para docentes. Participación en eventos y medios de comunicación. Rediseño de sendero peatonal Santa Teresa-Estero Santa Lucía. Diseño futuro camping, proveeduría y balneario. Diseño circuito histórico Santa Teresa. Ciclo de charlas de conservación en escuelas. Trabajos en promoción y protección de los recursos naturales, culturales e históricos de la zona. Capacitación de ganaderos, forestadores, bomberos voluntarios de la micro-región en prevención y lucha contra incendios forestales

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo de avistajes de Ciervo de Los Pantanos. Erradicación de especies exóticas. Desarrollo del proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	266.908
Gastos en Personal	148.485
Personal Permanente	96.950
Personal Temporario	42.463
Asignaciones Familiares	9.072
Bienes de Consumo	43.406
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.345
Textiles y Vestuario	3.080
Productos de Papel, Cartón e Impresos	605
Productos de Cuero y Caucho	4.070
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.035
Productos de Minerales No Metálicos	880
Productos Metálicos	2.640
Otros Bienes de Consumo	6.751
Servicios No Personales	63.017
Servicios Básicos	9.790
Alquileres y Derechos	19.140
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.580
Servicios Técnicos y Profesionales	550
Servicios Comerciales y Financieros	14.903
Pasajes y Viáticos	3.960
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	550
Otros Servicios	5.544
Bienes de Uso	12.000
Maquinaria y Equipo	10.000
Semovientes	2.000

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: elaboración Plan de Manejo del área. Control de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: recorridas y patrullas. Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso público: colocación de cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Inventario de flora. Recolección e identificación de animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios). Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	61.064
Gastos en Personal	17.174
Personal Permanente	17.174
Bienes de Consumo	6.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	550
Productos de Papel, Cartón e Impresos	660
Productos de Cuero y Caucho	1.650
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.090
Minerales	550
Otros Bienes de Consumo	1.100
Servicios No Personales	27.720
Servicios Básicos	5.610
Alquileres y Derechos	5.280
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.210
Servicios Técnicos y Profesionales	220
Servicios Comerciales y Financieros	1.100
Pasajes y Viáticos	3.300
Bienes de Uso	9.570
Maquinaria y Equipo	9.570

SUBPROGRAMA 33
PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El subprograma Parque Nacional Los Venados (en proceso de formación), contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos en el marco del “Proyecto Conservación de la Biodiversidad” asociado a la donación del Global Environmental Facility - GEF TF-28372-AR -.

El objetivo del proyecto es la incorporación de cinco nuevas áreas correspondientes a eco-regiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. A través del mismo se procura reducir el nivel de amenaza por procesos de fragmentación de hábitat, los que representan un riesgo significativo para la conservación de la biodiversidad. La incorporación de las siguientes áreas protegidas generarán un beneficio de interés global: P.N. Quebrada del Condorito, P.N. San Guillermo, P.N. Copo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León.

Para ello se realizan las gestiones para la obtención del dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como áreas protegidas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.002.200
Servicios No Personales	2.200
Servicios Básicos	1.100
Servicios Comerciales y Financieros	550
Pasajes y Viáticos	550
Bienes de Uso	5.000.000
Bienes Preexistentes	5.000.000

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de Yungas o de montaña, y de los Bosques Montanos y de un ecotono con la Provincia Biogeográfica Chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: manejo del Embalse Los Patitos. Control de Ganado Orejano. Auditoría ambiental de obra de refacción Hostería El Rey y de instalación del Camping La Sala. Elaboración de plan de manejo (2da. Etapa). Área de amortiguamiento del Parque Nacional El Rey. Proyecto Deslinde en el terreno. Control de especies exóticas. Gestión de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Capacitación de personal en combate de incendios.
- Uso público: Rediseño de la cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque Nacional El Rey. Rediseño de la cartelería de senderos y folletería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el Parque Nacional El Rey. Confección de listado de temas de investigación de especial interés para el parque. Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la lista de vertebrados de valor especial. Elaboración de lista de flora arbórea y arbustiva de valor especial. Proyecto archivo y transmisión de datos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	929.106
Gastos en Personal	663.257
Personal Permanente	663.257
Bienes de Consumo	94.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.800
Textiles y Vestuario	5.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.800
Productos de Cuero y Caucho	8.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	39.600
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	4.400
Minerales	2.200
Otros Bienes de Consumo	14.300
Servicios No Personales	135.674
Servicios Básicos	25.762
Alquileres y Derechos	220
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	74.008
Servicios Técnicos y Profesionales	1.650
Servicios Comerciales y Financieros	10.230
Pasajes y Viáticos	16.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.760
Otros Servicios	5.544
Bienes de Uso	35.575
Maquinaria y Equipo	26.775
Equipo Militar y de Seguridad	3.850
Semovientes	4.950

PROGRAMA 18

ATENCION A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 –cuyo escalafón fue aprobado por el Decreto N° 1.455/87–, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el régimen previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales, y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional resulta actualmente superavitario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	12
Atención de Retiros	Retirado	46

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.440.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.440.000 1.440.000

PROGRAMA 19 CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para la implementación del presente programa se han considerado las siguientes líneas de acción:

- Formación de Aspirantes a Guardaparques: la cobertura de vacantes en el Cuerpo de Guardaparques Nacionales se lleva a cabo con agentes que han aprobado satisfactoriamente las actividades de capacitación que promueve y ejecuta la Administración de Parques Nacionales, de conformidad con los requerimientos que en tal sentido establece la reglamentación en vigencia. La capacitación se desarrolla mediante un plan de estudios de tres años; el primer año corresponde al desarrollo de actividades académicas en aula (Ciclo Básico; un año) y luego, en servicio (Ciclo Técnico Profesional; Residencia) dos años con evaluación académica al final de cada año. El plan de estudios descripto se compone de una Tecnicatura Universitaria que se lleva a cabo en instalaciones ubicadas en Embalse Río Tercero, Córdoba y en convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. La citada es la única vía de ingreso al Cuerpo de Guardaparques Nacionales (Poder Ejecutivo Nacional; Decreto N° 1455 del 3 septiembre de 1987).
- Capacitación en Servicio: el Plan Institucional de Capacitación 2004-2006 prevé la capacitación para el personal administrativo y para los Guardaparques en servicio y aún personal en otras condiciones de revista (contratados, planta transitoria, pasantes). Como consecuencia de todo ello se ha previsto el dictado de una decena (10) de talleres y cursos; 6 por la modalidad a distancia y 4 presenciales. La mayor parte de las actividades de capacitación estarán a cargo de docentes internos, esperando cubrir requerimientos de capacitación, actualización y/o perfeccionamiento de alrededor de 150 agentes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal Escalafón

2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

2

TOTAL PROGRAMA

4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	602.092
Gastos en Personal	85.568
Personal Permanente	85.568
Bienes de Consumo	328.640
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	271.240
Textiles y Vestuario	14.330
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.960
Productos de Cuero y Caucho	2.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.550
Productos de Minerales No Metálicos	420
Productos Metálicos	2.620
Minerales	5.500
Otros Bienes de Consumo	7.820
Servicios No Personales	176.884
Servicios Básicos	8.908
Alquileres y Derechos	5.385
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.350
Servicios Técnicos y Profesionales	89.285
Servicios Comerciales y Financieros	30.456
Pasajes y Viáticos	31.500
Bienes de Uso	11.000
Maquinaria y Equipo	11.000

PROGRAMA 20

BOSQUES NATIVOS Y AREAS PROTEGIDAS BIRF 4085/AR

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En 2006 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (Centros de visitantes, Portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

Este programa contempla dos acciones principales:

- Administración Préstamo BIRF 4085-AR, por medio de la cual se ejecutan los gastos correspondientes a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración Areas Protegidas BIRF 4085-AR, en la cual se incluyen las provisiones para el equipamiento y las obras de los siguientes Parques Nacionales: Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración Préstamo BIRF 4085/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.085.000
02	Administración Areas Protegidas BIRF 4085/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	238.000
Proyectos:			
35	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	1.274.714
36	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín	Intendencia	1.374.215
37	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	2.043.364
42	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	707.707
TOTAL			6.723.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.723.000
Gastos en Personal	560.000
Personal contratado	560.000
Bienes de Consumo	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	2.000
Servicios No Personales	90.000
Servicios Básicos	1.000
Alquileres y Derechos	1.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	25.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Bienes de Uso	5.797.000
Construcciones	5.400.000
Maquinaria y Equipo	397.000
Transferencias	266.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	266.000

PROGRAMA 21

CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD GEF TF 028372/AR

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado parcialmente con una donación del Global Environment Facility (GEF) administrada por el Banco Mundial, cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito, P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Monte León y P.N. en formación Los Venados) y la puesta en marcha del Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) disponible en Internet para todo usuario interesado, que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

Este programa contempla dos acciones principales:

- Administración Donación GEF TF N° 028372–AR, por medio de la cual se ejecutan los gastos correspondientes al Componente Sistema de información de Biodiversidad y a la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- Administración Donación Areas Protegidas GEF TF N° 028372–AR, que por su intermedio se ejecutan los gastos correspondientes a las siguientes Areas Protegidas:

Parque Nacional San Guillermo:

- Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso. Adquisición de equipamiento. Desarrollo de un programa de educación ambiental y capacitación a pobladores en el área de amortiguamiento del Parque. Relevamiento de recursos culturales. Evaluación de estado de conservación de sitios. Desarrollo de infraestructura básica para control y fiscalización. Viviendas en El Rodeo, acceso en Junta de la Palca y destacamento con galpón y albergue en Agua del Godo. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, con actividades de uso sustentable a través de proyectos piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

Parque Nacional Quebrada del Condorito:

- Investigación y Conservación. Relevamiento de Herpetofauna y Micro mamíferos. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Plan de manejo de pastizales con ganado doméstico. Relevamiento de Herpetofauna y Micro mamíferos. Equipamiento para la implementación del protocolo de Puma.
- Recursos Culturales: Relevamiento del Componente Cultural. Proyecto de Historia Oral. Desarrollo de Sendero Histórico. Senderos naturales y miradores. Diseño e impresión gráfica, sendero natural "Pulmón de Achala". Construcción, diseño e impresión gráfica, sendero natural "Un pajonal con secretos". Elaboración de folletos y posters.

Parque Nacional Monte León:

- Restauración de edificios del casco de la ex Estancia para su uso como viviendas, sanitarios, kiosco, albergue de investigadores, centro de visitantes y oficinas administrativas. Remoción alambrados internos.
- Plan de manejo de cárcavas. Control de especies exóticas. Cartelería. Manejo de residuos área recreativa. Ordenamiento de la visita a La Olla. Charlas a colegios. Visitas guiadas para colegios. Actualización y ampliación de folletos. Caminatas a la Pingüinera Sur. Campamento Educativo La Chacra. Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: realización de estudios de base. Monitoreo de especies de valor especial.
- Adquisición de equipamiento y panelería para centro de visitantes. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, con actividades de uso sustentable a través de proyectos piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

Parque Nacional Copo:

- Adquisición de equipamiento y panelería para centro de visitantes. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades, actividades de uso sustentable a través de proyectos piloto productivos, estudios aplicados y capacitación.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES
Subtotal Escalafón

15

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

13

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO
Subtotal Escalafón

3

TOTAL PROGRAMA

31

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración Donación GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	4.384.350
02	Administración Areas Protegidas GEF TF 028372/AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	2.128.250
Proyectos:			
38	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	1.113.772
39	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	922.392
40	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo	Intendencia	1.128.989
41	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	1.640.847
TOTAL			11.318.600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.318.600
Gastos en Personal	1.447.391
Personal Permanente	504.571
Personal Temporario	42.820
Personal contratado	900.000
Bienes de Consumo	261.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	52.784
Textiles y Vestuario	14.015
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.658
Productos de Cuero y Caucho	16.043
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	49.345
Productos de Minerales No Metálicos	14.416
Productos Metálicos	27.964
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	64.375
Servicios No Personales	603.609
Servicios Básicos	109.925
Alquileres y Derechos	102.619
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	137.395
Servicios Técnicos y Profesionales	64.445
Servicios Comerciales y Financieros	49.535
Pasajes y Viáticos	91.205
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	32.860
Otros Servicios	15.625
Bienes de Uso	6.700.000
Construcciones	4.806.000
Maquinaria y Equipo	1.857.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Semovientes	7.100
Activos Intangibles	19.900
Transferencias	2.306.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.306.000

PROGRAMA 22

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PRESTAMO BID AR-L-1004

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el ejercicio 2006, se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID AR-L - 1004, consistente en inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica - Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín - y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos – naturales, culturales y centros turísticos – en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción, en los Parques Nacionales respectivos, de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración Préstamo BID AR L-1004	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	6.957.208
Proyectos:			
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín	Intendencia	628.734
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	1.968.799
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	744.149
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	158.318
TOTAL			10.457.208

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.457.208
Gastos en Personal	20.000
Personal contratado	20.000
Servicios No Personales	790.028
Servicios Básicos	20.000
Alquileres y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos y Profesionales	483.328
Pasajes y Viáticos	216.700
Bienes de Uso	9.647.180
Construcciones	3.500.000
Maquinaria y Equipo	6.147.180